

Quito, 20 de agosto de 2020

Señora
MARÍA CLAUDIA TOBAR CORDOVEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INTIAROME S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía. De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, corresponde al Presidente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **INTIAROME S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, el diecinueve de junio de dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiséis de junio de dos mil dieciocho en el repertorio número 95724, bajo el número 3315.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sebastián Rafael Troya Miller
Gerente General

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INTIAROME S.A.** En Quito, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veinte.


MARÍA CLAUDIA TOBAR CORDOVEZ
C.C.: 1711673994

TRÁMITE NÚMERO: 31088

3313698UXOGGEW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12656
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTIAROME S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOBAR CORDOVEZ MARIA CLAUDIA
IDENTIFICACIÓN	1711673994
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. # 3315 DE 26/06/2018 NOT. 6 DE 19/06/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103